

RESOLUCION N° 002-SRT-2017  
EXPTE. N° 20.498/16

TARTAGAL, 2 de febrero de 2017

VISTO, la Resolución N° 666-SRT-16 por la que se designa a los docentes Horacio Lafuente y Elina Planisig, en los dos cargos de Instructores Docentes para el área de la disciplina Matemática correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones y ;

**CONSIDERANDO:**

QUE en su Artículo primero designa a los docentes a partir del 16 de diciembre de 2016.

QUE tomaron posesión del cargo el 30 de enero de 2017.

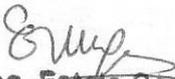
Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

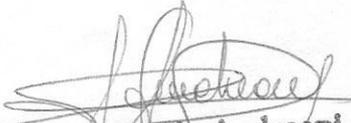
**ARTÍCULO 1.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 666-SRT-16, que quedará redactado como sigue: “Designar al Prof. Horacio Lafuente, DNI N° 30.683.004 y a la Prof. Elina Planisig, DNI N° 26.293.048 en los dos cargos respectivos de Instructores Docentes para el área de la disciplina Matemática, correspondiente al Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta (C.Pr.I.Un-2017), para las carreras Tecnicatura Universidad e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con una contribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, a partir el día 30 de enero de 2017 y hasta cumplir dos meses en el cargo.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar a los interesados, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal UNSa



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa